



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127211

CUI 11001023000020220133700

MARCO ANTONIO ALFONSO TORRES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 28 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARCO ANTONIO ALFONSO TORRES**, contra la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales de petición y debido proceso. Se vinculan al trámite constitucional a los intervinientes en el procedimiento administrativo que dio origen a este asunto. Convocatoria No 27 del Consejo Superior de la Judicatura. En concreto, los aspirantes al cargo de juez promiscuo municipal.

Lo anterior con el fin de notificar **A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE DIO ORIGEN A ESTE ASUNTO: CONVOCATORIA No 27 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. EN CONCRETO, LOS ASPIRANTES AL CARGO DE JUEZ PROMISCO MUUNICIPAL**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II